

DECRETO ALCALDICIO - N°

001719

Casablanca, 1 AGO, 2011

VISTO :

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1565 del 25 de Julio de 2011, que llamó a Licitación Pública para los "PROVISION DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD PARA ALTAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES EN ADULTOS DE 60 AÑOS INCLUIDA REHABILITACION PROTESISCA DE LA DIRECCION DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA".
- 2.- El proceso licitatorio anterior singularizado bajo N° 3092-13-L111.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitución al de Municipalidades.



DECRETO :

- I.- Acéptase oferta presentada por el oferente **ERIKA PAOLA GUZMAN ALVAREZ**, R.U.T. N° 10.737.754-9, por Provisión Servicios Odontológicos en atención primaria de Salud para Altas integrales en adultos de 60 años incluida rehabilitación protésica de la Dirección de Salud, por la suma única y total de \$ 2.125.000.- impuesto incluido.
- II.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al Subtítulo 22 Item 08 Asignación 999 "Otros Servicios Generales", del presupuesto de Salud vigente.
- III.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Finanzas y Adquisiciones
Dirección Salud
Control
Jurídico